



Una visión compartida

San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina, 30 de agosto del 2021.

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

CPN. Carlos Guillermo Haquim.-

SU DESPACHO

Tenemos el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, considerar el análisis y la determinación del Proyecto de Declaración, de Interés Legislativo al **Fortalecimiento y Promoción del Corredor Bioceánico Atlántico - Pacífico que atraviesa la Provincia de Jujuy**, que a continuación se detalla, e incluye:

- Nota de Presentación, y 5 copias (Bloques: Juntos Por Jujuy - Frente De Todos, Unión Cívica Radical, Frente De Todos - Partido Justicialista, Primero Jujuy, PTS Frente De Izquierda)
- Documentación de antecedentes y anexos: Para acceder al repositorio con la documentación digital online en google drive escanear el siguiente código QR.



* En caso de requerir soporte, por favor escribanos a: corporativo@ipochase.com le enviaremos el link (https://drive.google.com/drive/folders/11uUb8rMWDq6tKDWdVywX6y2PrJy8_vvo?usp=sharing) de descarga vía email.

** app recomendada como lector de código QR (app.qr-code-generator.com)

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA LEGISLATURA DE JUJUY	
FECHA:	20-08-2021
HORA:	10:23
RECIBIO:	T.C.



Una visión compartida

FUNDAMENTOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Intro.

El sistema internacional económico está transitando un proceso de cambios sin precedentes, impulsado por el desarrollo de nuevas tecnologías de la denominada cuarta revolución industrial. Esta cuarta etapa se caracteriza por una fusión de tecnologías actualmente en prueba o en desarrollo, lo que está desintegrando las fronteras entre las esferas física, digital, y biológica. Es así que se hace indispensable e ineludible poder impulsar acciones de **Fortalecimiento y Promoción del Corredor Bioceánico Atlántico-Pacífico** -conocido como Corredor Bioceánico de Capricornio-, en la **Provincia de Jujuy**, que permita atraer inversiones nacionales, extranjeras, impulsar la competitividad, el comercio internacional, el turismo, la integración regional y desarrollar acciones encaminadas a la adaptación a un entorno mundial dinámico y cambiante, generando al mismo tiempo, un ambiente de negocios innovador con proyección global, posibilitando la creación de empleo y un proceso de desarrollo productivo- económico- y social sostenible.

En un mundo globalizado con multiplicidad de opciones a la hora de decidir el destino de las inversiones y la generación de negocios es clave que pongamos a disposición del capital, a los actores del mercado y de organismos público- privados toda la información necesaria que facilite la toma de decisiones, como destino de inversión y fortalecer su reputación regional e internacional.

La Provincia de Jujuy se ha convertido en un actor de relevancia regional nacional e internacional. Su infraestructura, ubicación geoestratégica, su historia, la diversidad cultural de su población, el entorno favorable para los negocios, la producción agroindustrial, agrícola-ganadera, la industria minera, su matriz energética alineadas con las políticas de carbono neutral 2050, junto a los atractivos turísticos de clase mundial, la visión política y del sector privado, son solo algunas de las ventajas más destacadas de la Provincia.

Comprender y liderar de forma inteligente este enorme potencial, participar en esta nueva etapa de integración regional y apertura global y aprovechar las destacadas oportunidades que presenta el Corredor Bioceánico, supone un paso inicial y necesario que se encamina en esta dirección y demostrara que tomamos la decisión adecuada.

JUJUY BAJO UN ENFOQUE REGIONAL.

Consideramos que lo que está aconteciendo en el contexto regional en América Latina, a partir de la DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN SOBRE CORREDORES BIOCEÁNICOS, firmada el 21 de diciembre de 2015 por los Primeros Mandatarios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, y confirmación de apoyo al Corredor Bioceánico Vial la DECLARACIÓN DE BRASILIA, firmada el 21 de diciembre de 2017 por los Primeros Mandatarios de Argentina, Brasil y Paraguay y el Canciller de Chile.

Con los Objetivos de:

- Contribuir a desarrollar las oportunidades económicas y sociales que promuevan la conexión y la integración transfronteriza interoceánica que se extiende desde la costa del Brasil, cruzando por los territorios de Paraguay y Argentina, hasta alcanzar los puertos del norte de Chile.



Una visión compartida

- Lograr el mejoramiento sustancial de la infraestructura física, de la facilitación del tránsito transfronterizo y de la agilización de los procedimientos aduaneros, destinados a hacer más expedita la circulación de personas y bienes entre sus respectivos países, para lograr una alta eficiencia logística, mayor competitividad económica y una integración regional más efectiva.

En el año 2020 se desarrollaron múltiples actividades en el marco del PROYECTO FIC-R "CORREDOR BIOCEÁNICO" llevado adelante por la Universidad Católica del Norte, a través de su Instituto de Economía Aplicada Regional en cooperación con el Gobierno Regional de Antofagasta, con el Objetivo General de Construir y fortalecer capacidades regionales en torno al Corredor Bioceánico, en los territorios de Mato Grosso do Sul, Chaco Paraguayo, Provincia de Jujuy, Provincia de Salta, Región de Antofagasta y Región de Tarapacá para la consolidación de la Región de Antofagasta como plataforma logística y de agregación de valor para las mercancías en tránsito por su territorio.

- *Anexo I (Resumen de Actividades, Abril 2020 a Febrero 2021)*
- *Anexo I.A (Impactos económicos y sociales del corredor bioceánico vial en la Región de Antofagasta.*

Entre los actores centrales en el desarrollo del Corredor Bioceánico, fue la participación del Coordinador del Corredor Vial Bioceánico de la Cancillería de Brasil.

- *Anexo II (Resumen de Actividades 2020 y última presentación)*
- *Anexo II.A (Corredor Rodoviário Bioceânico: novas oportunidades)*
- *Anexo II.B (Corredor Rodoviário Bioceânico: novas oportunidades para o transporte de carga refrigerada)*

Por otro lado, para la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Antofagasta, Chile, el año 2020 ha sido un periodo significativamente especial, diferente y muy propicio para ir adaptando modalidades de trabajo – históricamente presenciales – a sistemas de comunicación Online. A contar de mayo 2020, iniciaron una serie de actividades virtuales, en varios de los ejes principales de su gestión y acción internacional.

- *Anexo III (Resumen de Actividades 2020 -2021)*

Por último, cabe destacar el rol que cumple el Programa Territorial Integrado Plataforma Logística, que tiene como objetivo Implementar un Modelo de Gestión Territorial que, a partir de las actuales capacidades regionales vinculadas a los servicios logísticos de los sectores Industrial, Minero y Energético, potencie el escalamiento competitivo de la cadena de valor de los Servicios Logísticos de la Región de Antofagasta, de manera tal que incentive el comercio exterior de nuevas mercancías silvo-agropecuarias, entre otras – provenientes o en tránsito – para los mercados de la ZICOSUR y el Corredor Bioceánico Trópico de Capricornio, compuesto por Brasil, Paraguay, Argentina, Bolivia, Perú y Chile, y/o APEC.

- *Anexo IV*

En este sentido no pueden ser ajenos al Poder Legislativo de la Provincia, y con el **Fortalecimiento y Promoción del Corredor Bioceánico Atlántico - Pacífico**, entre sus objetivos específicos, buscar impulsar el gran desafío de aportar a la integración regional, ante los factores antes expuestos, formulando, aprobando, ejecutando y evaluando el plan estratégico y operativo de escala regional y con estándares internacionales.



Una visión compartida

Estamos convencidos que coadyuvar voluntades es el primer paso para la integración. Como podrán denotar la provincia de Jujuy representa un Activo Estratégico para proyectos de gran envergadura y de impacto transversal en marco del Corredor Bioceánico Atlántico - Pacífico.

Articulación Pública Privada.

En el año 2020 se firmó un convenio entre IPOChase.com una plataforma de financiación, inversiones y negocios, con Sede Central en Jujuy, el Centro de Estudios en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santiago del Estero (CECPRID), Departamento Académico San Salvador de Jujuy, y el Municipio de Perico, Jujuy, Argentina. En conjunto bajo un enfoque de articulación público privada, entre empresarios y referentes regionales con trayectoria y experiencia consideran que desarrollar ciertas habilidades específicas (know-how) y forjar lazos de cooperación empresarial sólidas es determinante para nuestra matriz productiva. Las empresas y entidades afines son actores cruciales para poner en valor las oportunidades de la provincia de Jujuy en un contexto internacional de transición económica hacia la cuarta revolución industrial, ello nos va a permitir alcanzar el máximo potencial para generar un clima de negocios e inversión enfocado en dimensiones fundamentales que inciden en las decisiones empresariales: mercado, infraestructura, talento, innovación, costes, calidad de vida y entorno. Por ello con el objetivo de dar visibilidad a los principales proyectos de inversión en la región, en septiembre del 2020 se realizó el Webinar: Corredores Bioceánicos del Área de Capricornio 4.0: Inversiones para el Desarrollo; evento organizado por Universidad Católica de Santiago del Estero, CECPRID e IPOChase, y que contó con el apoyo institucional de entidades provinciales e internacionales como: El Gobierno Regional de Antofagasta, Chile; El Ministerio de Relaciones Exteriores de: Paraguay y Brasil; El Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy, Argentina; El Municipio de Perico, Argentina; El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Bolivia; La Ilustre Municipalidad de Tocopilla, Chile; La Municipalidad de Alto Hospicio, Chile; Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Chile; BRIPAEM (Bloque Regional de Intendentes, Prefeitos, Alcaldes y Empresarios del Mercosur); La Municipalidad de Calama, Chile; La Ilustre Municipalidad de Iquique, Chile; El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, Argentina; Municipalidad de la Banda del Río Salí, Argentina; Colegio de Ingenieros de Jujuy, Argentina; PROLOA (Corporación de Desarrollo de la Provincia de El Loa, Chile); La Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Gobierno Regional de Antofagasta, Chile; y el Programa Territorial Integrado Plataforma Logística, de la Región de Antofagasta, Chile. *Ver Anexo V*

LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL CORREDOR BIOCEÁNICO A CONSIDERAR:

- Formular, aprobar, ejecutar y evaluar planes estratégicos y operativos institucionales de fortalecimiento, promoción, atracción de inversiones y comercio internacional de conformidad con las políticas municipales, provinciales y nacionales, estrategias y objetivos sectoriales.
- Desarrollar, difundir, posicionar, administrar, gestionar y supervisar la ejecución de las actividades de promoción, inteligencia comercial e investigación de mercado, gestión de información, orientación, asistencia y capacitaciones del sector público y empresarial.



Una visión compartida

- Programa de difusión y promoción del Sistema Jama: en las ciudades de las regiones miembros de ZICOSUR, en los comités de integración en los que participa Jujuy, en Cancillería Argentina y en las Ciudades más importantes del MERCOSUR.
- Programa integral de capacitación en municipios de Jujuy que tienen vinculación directa con el corredor vial bioceánico en las cuatro (4) regiones geográficas de la provincia.
- Programa integral de desarrollo de la industria y la logística 4.0.
- Programa integral del Sistema JAMA.
- Acciones de cooperación, asociatividad, investigación y capacitación para potenciar y promover el desarrollo de las regiones que integran el corredor bioceánico.
- Relevamiento de las determinantes y políticas de atracción de inversiones en la provincia de Jujuy en un contexto intra regional e internacional.
- Constituir la Mesa Provincial de Desarrollo del Corredor Bioceánico.
- Organizar el plenario anual de actividades regionales.
- Apoyar las actividades de las entidades del sector público y privado que tengan la potencial de reportar un retorno.
- Coordinar con las distintas entidades del sector público y privado, las acciones necesarias para la consecución de sus objetivos estratégicos en concordancia con las políticas sectoriales, y de acuerdo con el marco legal vigente.
- Coadyuvar al fomento y fortalecimiento de capacidades en las materias de su competencia.
- Gestionar Recursos de cooperación provincial, nacional e internacional.
- Desarrollar y gestionar la red de contactos en el exterior e identificar oportunidades buscando generar oportunidades de intercambio comercial, cultural e inversiones.

Es indispensable que el Poder Legislativo de la Provincia, utilice las facultades otorgadas constitucionalmente para Desarrollar y Apoyar mecanismos orientados a impulsar vigorosamente el comercio internacional y atracción de los inversionistas que visiten la región NOA y/o en el marco de ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur); facilitando y acelerando procesos de inversión y financiación, focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos, fomentar el clima de inversión y negocios, mediante la articulación de los Actores Regionales, la intermediación entre los sectores público y privado, la participación de las universidades y la generación de incentivos para los inversionistas mediante acuerdos estratégicos, destinado a Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión y el comercio internacional en sectores de interés para el desarrollo sostenible de la Provincia de Jujuy, coadyuvando a la difusión de potenciales oportunidades entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad, buscando promover la imagen de la Provincia y regiones estratégicas como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras.



Una visión compartida

Sin otro particular

Saludamos atentamente

Federico H Vallejo

Presidente

IPOChase SA

Alejandro Safarov

Lic. en Relaciones Internacionales

Gabriel Infante

Administrador General

Minera Urkupiña

Ramón Ortellado

Secretario General

BRIPAEM

Rafael Angel Cruz
D.N.I. 22.691.086
SOCIO GERENTE

Una visión compartida:

Jorge Antonio Salguero, Ingeniero Agrónomo, Empresario.

Flavia Peressin, Contadora Pública Nacional, Empresaria.

Federico I. Mendoza, Abogado, Estudio Jurídico Mendoza

Luis Rodríguez Ortiz, Referente, Chile

Claudio Cáceres, Empresario, MAO

Rafael Ángel Cruz, Empresario, InterJama SRL

Iván Pérez Elizondo, Empresario, Iperens